

Núm. 108

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 4 de mayo de 2016

Sec. III. Pág. 30040

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 14 de abril de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 319/2016, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Sofía Martínez Rivas ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 319/2016, contra resolución de fecha de 6 de febrero de 2016 por la que se inadmite la solicitud de declaración de nulidad de los Acuerdos de 27 y 30 de marzo, y de 19 de abril de 2012 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 14 de abril de 2016.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X